1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

Contratista	***María Eugenia Mejía Franco***
Informe de Actividades N.º	***2 de 8***
Periodo	*Del 07 de marzo al 06 de abril de 2025*
Número del Contrato	*1191 del 05 de febrero de 2025*
Objeto:	*"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONALES AL PROCESO DE GESTIÓN TRIBUTARIA DESARROLLADOS POR EL ÁREA DE FISCALIZACIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS TRIBUTARIOS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA."*
Plazo	*ocho (8) meses*
Valor Total del Contrato	*$30.400.000*
Valor del Periodo del Informe	*$3.800.000*
Fecha de Inicio	*07/02/2025*
Fecha de Terminación	*06/10/2025*
Proyecto	*2020660010028 FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA*
Supervisor	*Cesar Augusto Duque Patiño*
Dependencia	*Subsecretaria de Asuntos Tributarios de la Secretaría de Hacienda*

2. DESARROLLO DEL CONTRATO

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACI-ONES
1. Coadyuvar en las actividades propias del Área de Fiscalización, en lo relacionado con las solicitudes provenientes del Área de Industria y Comercio de la Subsecretaría de Asuntos Tributarios en temas de devoluciones o compensaciones, entre otros, generando en el sistema información tributaria, las etapas requeridas y elaborar los actos administrativos, dando cumplimiento al procedimiento tributario y régimen sancionatorio, entre ellos (Comunicaciones Oficiales, Requerimientos Ordinarios, Emplazamientos, Requerimientos Especiales, Resolución Sanción, Liquidación de Revisión, Inspecciones Tributarias, Autos de Archivo y las demás requeridas dentro del proceso.	Fiscalización a los contribuyentes que solicitan devolución de saldo a favor remitidas por el área de Industria y Comercio, verificando que los valores solicitados sean procedentes y que cumplan con los requisitos exigidos por la normatividad vigente. Iniciar el proceso de inexactitud a los contribuyentes que no les procede la devolución del saldo a favor por indicios de inexactitudes evidenciadas dentro del proceso de fiscalización de devolución de saldos a favor. Revisión y análisis de la información de los años 2022-2023 al código 02881 SOCIEDAD AYCO LIMITADA, se elaboró el informe de fiscalización y se remitió al área de industria y comercio el 12 de marzo según SAIA No. 11173, se generó Auto de Archivo No 1017922 del 12-03-2025, (ver evidencia 1). Revisión y análisis de la información de los años 2022-2023 a los códigos 91048 AGROPECUARIA BAMBUSA S.A.S y 90033 ITACA PROYECTOS Y DESARROLLO S.A.S, se encuentra en elaboración el informe de fiscalización. Se generó en el plan fiscal 800-428, las etapas DE18 Acta de inspección y D17 Auto de archivo, al código 02881 se adjuntó el archivo PDF correspondiente a cada etapa, (ver evidencia 2). Elaboración de los oficios Nos 14593, 14590, 19554, del recibido de información a los códigos 24670, 100542, 76850, y la notificación por correo electrónico, (ver evidencia 3).	Expediente, base de datos (Excel), Aire plus, SAIA, correo electrónico, evidencias PDF	N/A

	Revisión y análisis de las solicitudes de saldos a favor de CENTENNIAL TOWERS COLOMBIA S.A.S y ENTREGA DE CARGA S.A, con la fiscalizadora María Del C. Serna B. el 28 de marzo. Se realizó control de ajustes INDUCOM del 02-04-2025 al código 88057 SERMACON INGENIERIA Y SEÑALIZACION VIAL S.A.S (ver evidencia 4). Revisión y análisis al informe de fiscalización de los años 2022-2023, elaborado por la fiscalizadora Nancy Jhoana Marín López al código 87203 GEFETIC S.A.S. (ver evidencia 5). Revisión del proceso de fiscalización e inducción a la fiscalizadora Cristina Ocampo con respecto a la auditoria del saldo a favor solicitado por el CONSORCIO PILAMO código 98074.		
2. Participar de las capacitaciones, charlas y actividades que se programen en el proceso de transferencia de conocimiento y fortalecimiento del proceso de fiscalización, según el cronograma que se disponga para tal efecto.	Estudio y análisis del Acuerdo Municipal 29 de 2015 sus modificaciones y adiciones, Acuerdos 042 de 2017,023 de 2020 y 014 de 2021, DECRETO No. 0876 DE 30 NOVIEMBRE 2021, haciendo el debido proceso a la fiscalización de devolución de saldos a favor y que cumplan con los requisitos exigidos por la normatividad vigente. Reunión presentación del informe de gestión secretaria de Hacienda, dirigida por el secretario Alexis Mejía el 21-03-2025 en el teatro Santiago Londoño, (ver evidencia 1). Reunión presentación del plan de trabajo para el año 2025 a cargo del coordinador de fiscalización Cesar Duque y presentación del código de integridad de un servidor público y redacción de respuestas oficiales, el 26-03-2025, (ver evidencia 2).	Acuerdos y Decretos en archivo PDF, Acta de Reuniones archivo PDF	N/A

3. Realizar una revisión diaria del SAIA, dando respuesta oportuna a cada uno de los oficios recibidos por este medio, así mismo atender las solicitudes internas y externas dentro de los términos establecidos por ley.	Se adjunta el pantallazo de SAIA al 03-04-2025, donde se evidencia el estado del aplicativo, (ver evidencia 1). El área de industria y comercio remitió el oficio No 9531 correspondiente al código 17933, solicitando fiscalizar el saldo a favor que el contribuyente solicitó en devolución, se adjuntó a la base de datos y se inició el proceso de fiscalización (ver evidencia 2). Elaboración de los oficios Nos 14593, 14590, 19554, del recibido de información a los códigos 24670, 100542, 76850, y la notificación por correo electrónico, (ver evidencia 3). Elaboración del informe semanal derechos de petición enviados del 07 de febrero al 06 abril de 2025, el cual fue remitido al correo adrianareyes87@gmail.com el 03-04-2025 para el trámite correspondiente, el cual se encuentra adjunto como evidencia al presente informe, (ver evidencia 4).	SAIA- archivo PDF de los oficios.	N/A

4. Brindar atención y orientación al contribuyente en el Centro de Atención OPORTUNO, CHATBOT, cualquier otro sitio y/o medio que determine la Subsecretaría de Asuntos Tributarios, dando respuesta oportuna y de fondo a las inquietudes de los contribuyentes y usuarios.	Se presta asesoría presencial en el piso 7 y atención telefónica con respecto a las inquietudes de los contribuyentes sobre diversos temas de Industria y Comercio.	Expediente físicos y digitales, bases de datos (Excel), Sistema Aire plus.	N/A

María Eugenia Mejía Franco
Contratista
C.C. 42.138.979

Cesar Augusto Duque Patiño
Supervisor Profesional especializado